



Administración Local

DIPUTACIÓN PROVINCIAL DE GRANADA

ECONOMÍA Y ATENCIÓN AL ALCALDE

APROBACIÓN DEFINITIVA DEL EXPEDIENTE DE MODIFICACIÓN DE CRÉDITOS MC 20/2025

No habiendo sido presentada reclamación alguna al expediente de modificación de créditos nº20/2025, por crédito extraordinario y suplemento de crédito, aprobado inicialmente por el Pleno de Diputación en sesión de fecha 24 de abril de 2025, el mismo se considera definitivamente aprobado

ANUNCIO

No habiendo sido presentada reclamación alguna al expediente de modificación de créditos nº20/2025, por crédito extraordinario y suplemento de crédito, aprobado inicialmente por el Pleno de Diputación en sesión de fecha 24 de abril de 2025, el mismo se considera definitivamente aprobado de forma automática a tenor de lo preceptuado en el artº. 169, en relación con el artº. 177, ambos del Real Decreto Legislativo 2/2004, de 5 de marzo, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley Reguladora de las Haciendas Locales, figurando a continuación con el siguiente detalle:

Delegación de Obras y Vivienda Pública

Crédito extraordinario

INCREMENTO EN APLICACIONES DE GASTOS

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
125.45312.61900	OTRAS INVERSIONES DE REPOSICIÓN EN INFRAESTRUCTURAS Y BIENES	4.804.631,79 €

TOTAL ALTAS EN EL ESTADO DE GASTOS: 4.804.631,79 €

Esta modificación se financia con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales en los siguientes términos:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
140.87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	4.804.631,79 €

MINORACIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA: 4.804.631,79 €

Suplemento de crédito

INCREMENTO EN APLICACIONES DE GASTOS

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
125.45312.60000	EXPROPIACIÓN CARRETERAS	300.000,00 €
125.45312.60100	PLAN CARRETERAS Y REVISIÓN PRECIOS	4.094.107,06 €

TOTAL ALTAS EN EL ESTADO DE GASTOS: 4.394.107,06 €

Esta modificación se financia con cargo al Remanente Líquido de Tesorería para Gastos Generales en los siguientes términos:

Aplicación presupuestaria	Descripción	Importe
140.87000	REMANENTE DE TESORERÍA PARA GASTOS GENERALES	4.394.107,06 €

MINORACIÓN DEL REMANENTE DE TESORERÍA: 4.394.107,06 €

SEGUNDO. Aprobar el siguiente Proyecto de Gasto conforme al contenido del expediente:
PGFA 2024 4 PPCGR 1: “PLAN DE CARRETERAS 2024-2025”.

Contra la aprobación definitiva los interesados podrán interponer directamente, ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Granada que por turno corresponda, recurso contencioso-administrativo en el plazo de DOS MESES a partir de la publicación del presente Anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, conforme a lo dispuesto en el artº. 46 de la Ley Reguladora de dicha Jurisdicción, y ello sin perjuicio de cualquier otro que se estime pertinente.

En Granada, a 23 de mayo de 2025
Firmado por: Ana Mª Molina Gálvez

Diputada de Economía y Atención al Alcalde